

**MINUTA, 51ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con doce minutos del día veintinueve de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paula Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja siguientes:

- a) IEDF-QNA/371/2015;
- b) IEDF-QNA/511/2015;
- c) IEDF-QNA/543/2015; e
- d) IEDF-QNA/581/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/116/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/013/2015;
- c) IEDF-QCG/PO/014/2015; e
- d) IEDF-QCG/PO/015/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/115/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Ordinario Sancionador IEDF-QCG/PO/012/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.

**QUINTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PE/109/2015.

**SEXTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/052/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/075/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/092/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/093/2015; e
- g) IEDF-QCG/PE/107/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

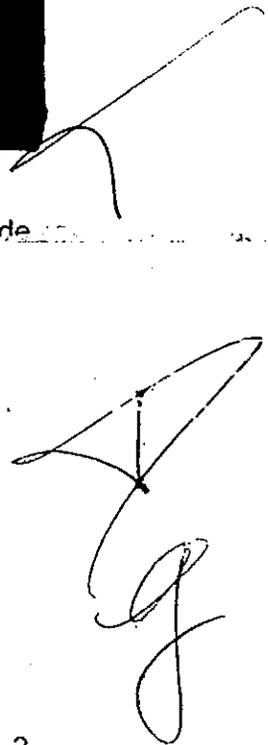
**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja siguientes:

- a) IEDF-QNA/371/2015;
- c) IEDF-QNA/543/2015; e
- d) IEDF-QNA/581/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos c) y d).

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reservó los incisos c) y d)

El Consejero Presidente de la Comisión reservó los incisos c) y d)





**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Acto seguido el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación del inciso que no se reservó para discutirlo en lo particular.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/366-61ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/371/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Quedaron reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QNA/543/2015; e IEDF-QNA/581/2015.

Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/543/2015 del Orden del Día.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

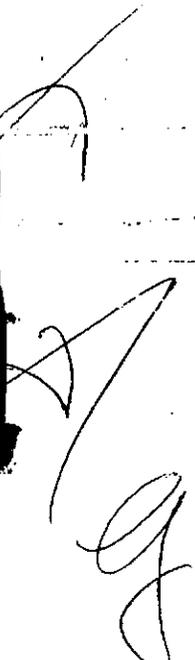
- **Acuerdo CAP/367-61<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de deséchamiento IEDF-QNA/543/2015.

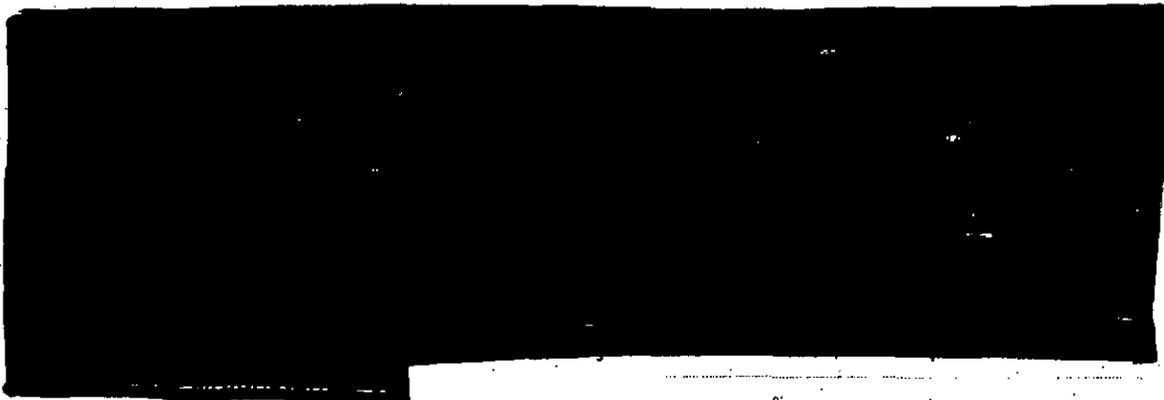
Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso d) IEDF-QNA/581/2015 del Orden del Día.

[REDACTED]

[REDACTED]





El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/368-61ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de desechamiento IEDF-QNA/581/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisivos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/116/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/013/2015;
- c) IEDF-QCG/PO/014/2015; e
- d) IEDF-QCG/PO/015/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso a)

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo GAP/369-61ª Ext./2015.** - Se aprueban por unanimidad los Acuerdos admisorios relativos a los expedientes: IEDF-QCG/PO/013/2015; IEDF-QCG/PO/014/2015; e IEDF-QCG/PO/015/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como por la Secretaría Ejecutiva.

Quedó reservado para su votación particular, el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/116/2015.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PE/116/2015 del Orden del Día.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Manifestó que efectivamente, se mencionaban algunos programas que ya existían, pero no se les estaba utilizando, no había ni individualización del programa social por



**IEDF**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

*COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS*

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*



**IEDF**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al no haber más comentarios, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Acuerdo CAP/370-61ª.Ext./2015.- No se aprueba en lo general por tres votos en contra el proyecto de Acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/116/2015.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

- **Acuerdo CAP/371-61ª.Ext./2015.-** Respecto al proyecto identificado con el expediente IEDF-QCG/PE/116/2015 se aprueba por unanimidad en lo particular, la propuesta de modificación al Proyecto originalmente sometido a la Comisión, formulada por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, en el sentido de modificar la parte que se refiere a que se trata de propaganda utilitaria.
- **Acuerdo CAP/372-61ª.Ext./2015.-** Se aprueba en lo particular por dos votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, un proyecto de Acuerdo de desechamiento respecto de este mismo punto del Orden del Día identificado con el expediente IEDF-QCG/PE/116/2015, incluyendo la misma propuesta aprobada, considerando los argumentos vertidos en la mesa por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Presidente de la Comisión.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio de Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/P/115/2015, en cumplimiento a la Sentencia de once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.

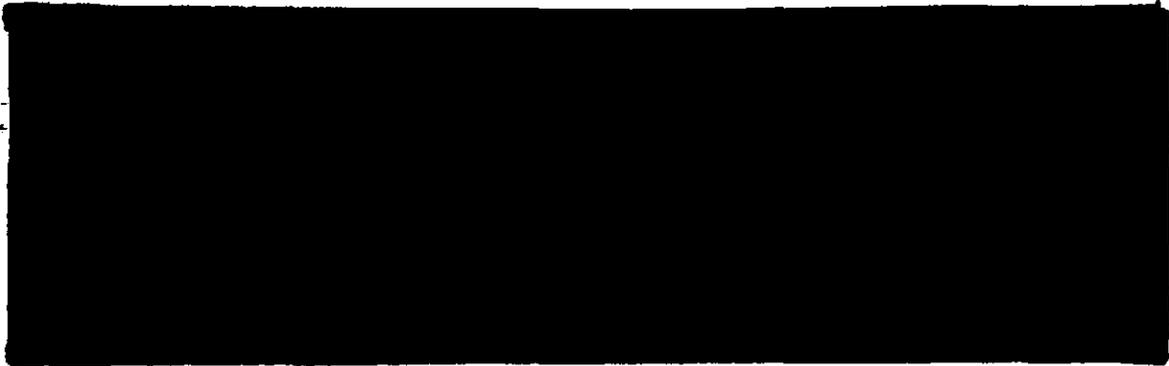
El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/373-61ª.Ext./2015.**- No se aprueba en lo general por tres votos en contra, el proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/115/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.
- **Acuerdo CAP/374-61ª.Ext./2015.**- Se aprueba en lo particular un proyecto de acuerdo de desechamiento en los términos propuestos por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas respecto del proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Especial Sancionador IEDF-QCG/PE/115/2015.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de inicio del Procedimiento Ordinario Sancionador IEDF-QCG/PO/012/2015 en cumplimiento a la Sentencia del once de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-121/2015.



El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/375-61ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo de inicio del Procedimiento Ordinario Sancionador IEDF-QCG/PO/012/2015, en cumplimiento a la sentencia de once de junio del año en curso emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JL-121/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.

**QUINTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos IEDF-QCG/PE/107/2015; e IEDF-QCG/PE/109/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/376-61ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:
  - a) IEDF-QCG/PE/107/2015; e
  - b) IEDF-QCG/PE/109/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

**SEXTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/052/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/075/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/092/2015; e
- f) IEDF-QCG/PE/093/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

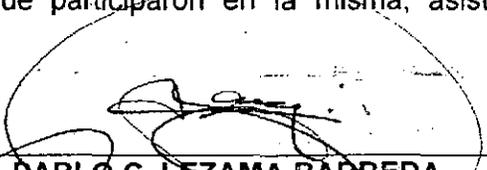
- **Acuerdo CAP/377-61<sup>o</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/052/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/075/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/092/2015; e
- f) IEDF-QCG/PE/093/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de 10 días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

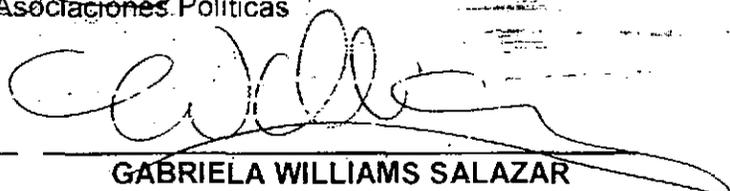
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

  
DARÍO C. LEZAMA BARREDA

Consejero Presidente de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas

  
DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

  
GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas